Prensa rusa destaca condena de Cuba a las sanciones a petrolera Rosneft (+Tuit)

Moscú, 20 feb (RHC) Los órganos de prensa rusos Ria Novosti, Sputnik y Regnum reflejan las declaraciones en Twitter del ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, al condenar las sanciones del gobierno de Estados Unidos contra la subsidiaria de la compañía petrolera Rosneft Trading SA.

Los medios refieren que el canciller Bruno Rodríguez, tilda el hecho como una violación de las reglas comerciales generalmente aceptadas.

> Sanción contra Rosneft Trading S.A. es una nueva violación del Derecho Internacional y de las reglas universalmente reconocidas del comercio. #EEUU no tienen derecho alguno de imponer medidas unilaterales a entidades de otros Estados que comercien con #Venezuela. | #Cuba
>
> — Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) February 18, 2020

En ese sentido, subrayan que el titular cubano de Exteriores, aseveró que el país norteño no tiene derecho a imponer medidas unilaterales contra organizaciones de otros estados que comercian con Venezuela, en alusión al castigo a la empresa rusa.

Recientemente la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, órgano regulatorio para sanciones internacionales con sede en Washington, reveló en su pagina web la imposición de penalidades a la empresa petrolera rusa y a uno de sus directivos por su colaboración con la nación bolivariana.(ACN)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/214911-prensa-rusa-destaca-condena-de-cuba-a-las-sanciones-a-petrolera-rosneft-tuit

Radio Habana Cuba